	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**CÓDIGO:**	**DE-DEAJU-FR-047**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	**VERSIÓN No.**	**01**
		VIGENCIA:	**13-03-2026**

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

LOS APARTES INCLUIDOS ENTRE CORCHETES Y RESALTADOS EN GRIS DEBERÁN SER DILIGENCIADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. UNA VEZ COMPLETADO EL DOCUMENTO, DICHAS INDICACIONES E INSTRUCCIONES DEBERÁN ELIMINARSE, DE MANERA QUE NO QUEDEN VISIBLES EN LA VERSIÓN FINAL, SIN ALTERAR EL ORDEN NI EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO. **EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS NUMERALES NO APLIQUE, DEBERÁ INDICARSE EXPRESAMENTE "NO APLICA". EN NINGÚN CASO PODRÁ MODIFICARSE EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO**

- El término "contrato" podrá sustituirse por *"convenio" u "Orden de Compra",* según corresponda. De igual forma, el término "contratista" podrá reemplazarse por *"Cooperante", "Asociado", "Convenido", "Proveedor"*, u otra denominación aplicable, según aplique.
- Este formato aplica exclusivamente para **contratos, convenios u órdenes de compra de bienes y servicios en general, excepto** mantenimiento aeronáutico, adquisición o suministro de bienes aeronáuticos, y arrendamientos.
- El supervisor es responsable de la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contractual, garantizando el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
- Antes de elaborar el informe, deberá revisar los antecedentes del contrato, así como los derechos y obligaciones de las partes.
- Se deberá en forma obligatoria, diligenciar el formato en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
- Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato o convenio.
- Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compras Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato o convenio, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.
- Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza de este.
- El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del contrato o convenio, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	Jefatura Salud Fuerza Aéreoespacial
Fecha del informe	Dia: 08 Mes: 05 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: x Final:
Periodo evaluado	Mes: marzo Año: 2026
Número de Contrato/Convenio	106-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025 LOTE 1-2-3-5
Contratista/Cooperante	Instituto de Neurociencias Aplicadas Inea
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DMEFA PATOLOGÍAS SÍNDROME DE DOWN, AUTISMO, SÍNDROME DE ASPERGER, SÍNDROME DE RETT, TRASTORNO DESINTEGRATIVO DE LA INFANCIA, TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO, DISCAPACIDAD COGNITIVA / RETARDO MENTAL, SENSORIAL (AUDITIVO, VOZ Y HABLA) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA E INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS APLICADAS INEA IPS
Valor del Contrato/Convenio	$ 115.186.528
Fecha Suscripción	Dia: 22 Mes: 08 Año: 2025
Plazo de Ejecución	Dia: 31 Mes: marzo Año: 2026
Forma de Pago	EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011 y las contenidas en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023. La facturación será mensual con corte de servicios al 20 de cada mes, durante los siete días calendario siguientes al corte, se realizará la radicación de la factura que deberá contener todos los requisitos determinados en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023: 1. La factura de venta en salud deberá estar acompañada de los soportes que respaldan la prestación de servicios y la provisión de las tecnologías en salud, estos que deberán incluir el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud - RIPS, que es de carácter obligatorio y como máximo, los detallados en el Anexo Técnico No. 1 de la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023. 2. Los soportes deberán ser enviados de forma digital o electrónica de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico No. 2 "ENVÍO Y RECEPCIÓN DE LOS SOPORTES DE COBRO" de la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023, al correo o plataforma informada por el supervisor del contrato en el acta de inicio. 3. El cargue de la facturación se realizará en la plataforma que determine el Ministerio de Hacienda, la misma será informada por el supervisor del contrato en acta de inicio. NOTA 5. La fecha de pago será a los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos soporte. El pago en las fechas

	establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	Si aplica
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	Si aplica
Registro Presupuestal VF	N/A
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Si aplica
Aprobación Garantía RCE	N/A
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Si aplica
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Si aplica

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 23 Mes: 10 Año: 2025
Objeto de la Modificación	Modificatoria prórroga en tiempo al Contrato 106-01-MDN-COGFM-DIGSAFAC-
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	n/a
Nuevo Valor Contrato	n/a
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: 06 Mes: 12 Año: 2025
Registro Presupuestal Ajustado	n/a
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Póliza n°18-44-101108736 Cumplimiento del contrato Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Calidad del servicio.
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	n/a
Aprobación - Otras Garantías	n/a

SEGUNDO MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 05 Mes: 12 Año: 2025
Objeto de la Modificación	Modificatoria prórroga en tiempo al Contrato 106-01-MDN-COGFM-DIGSAFAC
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	n/a
Nuevo Valor Contrato	n/a
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: 31 Mes: 12 Año: 2025
Registro Presupuestal Ajustado	n/a
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Póliza 18-44-101108736 Cumplimiento del contrato Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Calidad del servicio. Responsabilidad civil Profesional
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	n/a
Aprobación - Otras Garantías	n/a

TERCER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 22 Mes: 12 Año: 2025
Objeto de la Modificación	Se adiciona el valor de $32.000.000.00 en la vigencia futura 2026 y se prorroga el contrato

Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	$32.000.000.00
Nuevo Valor Contrato	$ 115.186.528
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: 31 Mes: marzo Año: 2026
Registro Presupuestal Ajustado	n/a
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Póliza No 18-44-101108736 Cumplimiento del contrato Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Calidad del servicio.
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	n/a
Aprobación - Otras Garantías	n/a

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	n/a:
Objeto de la Suspensión	n/a
Reinicio	n/a
Observaciones	n/a

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
Brayan Smith Anaya Sánchez	Fonoaudiólogo	1090506565
Vivian Andrea Bojacá Bonilla	Fonoaudióloga	52981095
Beatriz Richard Cuellar	Fonoaudióloga	52420423
Paola Andrea Pascuas Muñoz	Fisioterapeuta	1020803104
Alba Rocío Veloza Calderón	Terapeuta Ocupacional	63447164
Otoniel Durán Huelgos	Terapeuta Ocupacional	12198924
María Fernanda Giraldo Betancur	Terapeuta Ocupacional	1110582006
Karen Milena Rey Ortiz	Psicóloga / Neuropsicóloga	105402
Yeny Elizabeth Salinas Rodríguez	Psicóloga / Neuropsicóloga	155080
Johan Ricardo Cleves Vélez	Psicólogo / Terapeuta De Familia	17675

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	100 %
Avance en Tiempo	100 %
Estado del Contrato/Convenio	En ejecución: Ejecutado: x Suspendido:
Cumplimiento general	Sí x No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato/Convenio	$ 115.186.528
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$115.119.028 – 99,94%
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$0,00%

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	**22/10/2025**	Facturas Electrónicas 23104 23105 23106 23107 23108 23109 23110 23111 23112 23113 23114 23115 23116 23117 23118 23119 23121 23122 23123 23128	$17.803.500	N 411153025 de 29 octubre del 2025.	$17.803.500
2	**18/11/2025**	Facturas Electrónicas: 23212 23213 23214 23215 23217 23218 23219 23220 23221 23222 23223 23224 23225 23226 23227 23228 23229 23230 23231 23232 23233 23234 23236	$ 17.197.500	N 507140625 de 18 diciembre del 2025.	$ 17.197.500
3	**16/12/2025**	Facturas Electrónicas: 23354 23355 23398 23399 23400 23402	$ 19.847.000	No 648926 del 06 enero 2026	$ 19.847.000

			23403 23404 23405 23406 23408 23409 23410 23411 23420 23413 23414 23415 23416 23421 23418 23407 23401 23419				
	4	**23/12/2025**	Facturas Electrónicas: 23446 23447 23448 23449 23450 23451 23452 23453 23454 23455 23456 23457 23458 23459 23460 23461 23462 23463 23464 23465 23466	$ 14.545.500	No 649026 del 06 de enero 2026.	$ 14.545.500	
	5	12/02/2026	Facturas Electrónicas: 23664 23646 23650 23651 23654 23655 23667 23649 23652 23662 23645 23656 23653 23648 23658 23647 23668	$ 13.793.028	No 106067826 del 21 abril 2026	$ 13.793.028	

			23670 23665 23663 23657 23661 23660 23659 23669 23666 Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de enero de 2026. Con cargo a la reserva presupuestal.				
	6	12/02/2026	Según Facturas Electrónicas: 23664 23646 23650 23651 23654 23655 23667 23649 23652 23662 23645 23656 23653 23648 23658 23647 23668 23670 23665 23663 23657 23661 23660 23659 23669 23666 Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de enero de 2026- Con cargo a la Vigencia 2026	$2,837,472	No 77727526 del 13 marzo 2026	$2,837,472	

	7	20/03/2026	Según Facturas Electrónicas: 23721 23724 23706 23726 23711 23722 23723 23714 23715 23720 23702 23698 23703 23773 23718 23710 23717 23701 23725 23700 23704 23709 23712 23692 23719 23695 23696 23713 23707 23716 Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de febrero de 2026	$ 24.097.000	No 96623246 del 26 marzo 2026	$ 24.097.000
	8		Según Facturas Electrónicas: 23886 23798 23799 23800 23801 23802 23803 23804 23805 23806 23807 23808	$ 4.998.000	No 133804326 del 27 abril 2026	$ 4.998.000

		23809 23810 23811 23812 23813 23814 23815 23816 23817 23820 23819 Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de marzo de 2026.			
				Total, Pagos	$ 115.119.028,00

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

n/a

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

A la fecha de elaboración del presente informe final de supervisión, se evidencia que el contratista INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS APLICADAS INEA IPS cumplió a cabalidad con la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas. Durante la ejecución del contrato, se garantizó la prestación de los servicios de salud conforme al objeto contractual, asegurando la atención terapéutica de los usuarios del programa en los términos pactados. Así mismo, se verificó la radicación, revisión y pago de la totalidad de la facturación, incluyendo el período correspondiente al mes de marzo de 2026, así como la suscripción del acta de recibido a satisfacción.

Se deja constancia de que el acta de liquidación del contrato fue debidamente suscrita por las partes, evidenciando el cierre administrativo, técnico y financiero del mismo. En consecuencia, no se evidencian incumplimientos contractuales por parte del contratista ni de la entidad, certificándose el cumplimiento integral del contrato para todos los efectos legales y contractuales.

Objeto contractual	Cumple: x No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: x No cumple: No aplica:
Especificaciones técnicas	Cumple: x No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: x No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: x No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: x No cumple: No aplica:
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica: x
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: x No cumple: No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: x No cumple: No aplica:
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: x No cumple: No aplica:
Otros	n/a

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Durante el período evaluado, correspondiente a la de ejecución contractual, el contratista continuó con la ejecución del objeto contractual, consistente en la prestación de servicios de salud para la atención terapéutica de los usuarios del programa. Las actividades desarrolladas comprendieron la prestación de terapias en las áreas de fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología y asesoría familiar, conforme a lo establecido en el contrato, garantizando la continuidad e integralidad de la atención.

Así mismo, se contó con la radicación del paquete de facturación y los soportes correspondientes al período, lo que permitió la verificación de las actividades ejecutadas y la validación de las atenciones brindadas a los usuarios. En consecuencia, se evidenció el cumplimiento de las actividades programadas, las cuales fueron debidamente soportadas, verificadas y recibidas a satisfacción en el marco de la ejecución contractual.

Actividad /Hito	Periodo /Fecha	Evidencia / Soporte	Estado	Observaciones
Prestación de servicios terapéuticos (fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, asesoría familiar)	Marzo 2026	Pendiente paquete de facturación (RIPS y soportes clínicos)	Ejecutada (pendiente de verificación)	Corresponde al último mes de ejecución contractual
Atención integral a usuarios del programa NNA	Marzo 2026	Registros de atención (pendientes de radicación)	Ejecutada (pendiente de verificación)	Sin relación detallada de usuarios a la fecha
Seguimiento y supervisión del contrato	Marzo 2026	Informe de supervisión	Cumplida	Seguimiento realizado conforme a las funciones de supervisión

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
1 prestar los servicios de salud conforme al objeto contractual y condiciones establecidas	Cumple	Se evidencia la prestación del servicio durante el período evaluado
2. Garantizar la atención terapéutica a los usuarios del programa conforme a lo requerido	Cumple	Atención brindada en las áreas establecidas (fisioterapia, fonoaudiología, etc.)
3. Presentar la facturación con los soportes exigidos (RIPS y demás) dentro de los términos establecidos	Pendiente	No se ha radicado el paquete de facturación del mes de marzo de 2026
4. Cumplir con las condiciones técnicas y de calidad del servicio	Cumple	No se evidencian incumplimientos técnicos a la fecha
5. Cumplir con las obligaciones legales, administrativas y de seguridad social	Cumple	Sin novedades reportadas

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

A la fecha no hay trabajo pendientes u observaciones a realizar del contrato en mención.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ____No: _x___
Entidad	Sí: ____No: __x__

Observaciones: No se evidencian incumplimientos por parte del contratista ni de la Entidad durante el período evaluado.

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

Durante el período evaluado no se evidenció la materialización de riesgos ni la probabilidad de ocurrencia de los mismos, conforme a la matriz de riesgos del contrato.

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No :X

Observaciones: _____n/a_____

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No X
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte X Fecha Dia: Mes: Año:
Dependencia destino final del bien o servicio	n/a
Observaciones	n/a

No aplica, teniendo en cuenta que el objeto del contrato corresponde a la prestación de servicios de salud y no a la adquisición de bienes.

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Durante la vigencia del contrato, se evidencia que el contratista INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS APLICADAS INEA IPS dio cumplimiento al objeto contractual, garantizando la prestación de los servicios de salud conforme a las condiciones establecidas. Una vez concluido el plazo contractual (31 de marzo de 2026), se verificó la radicación, revisión y aprobación de la totalidad de la facturación, así como la validación de los soportes correspondientes, permitiendo la suscripción del acta de recibido a satisfacción del último período. En ese sentido, se deja constancia de que el contrato fue ejecutado en condiciones técnicas, administrativas y financieras satisfactorias, alcanzando el cumplimiento integral de su objeto. Así mismo, el contrato fue objeto de liquidación bilateral, mediante acta debidamente suscrita por las partes, evidenciando su cierre definitivo. En consecuencia, no se evidencian incumplimientos contractuales, certificándose la correcta ejecución y finalización del contrato para todos los efectos legales y contractuales.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	SMSM. MARYURIS ELENA BELTRAN GARIZADO (principal)	**C.C.** 1.118.830.732
Acto Administrativo Nombramiento	N/A	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	N/A	
Firma		